

C) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

COMIENZO DE LOS CURSOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y ESTUDIOS URBANOS

El día 2 de octubre próximo comenzarán en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos el primer Curso de habilitación de Secretarios de 1.^a categoría de Administración local, el primer Curso, también, de habilitación de Secretarios de 2.^a, y la segunda parte del Curso de habilitación de Secretarios de 3.^a. Aunque todos los alumnos han sido convocados con la antelación conveniente se les recuerda que deben comparecer en la citada fecha a las once de la mañana, debiendo formalizar la correspondiente matrícula.

OPOSICION DE ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 2.^a CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

Terminada el día 3 de julio la Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Secretarios de 2.^a categoría de Administración local, la relación de opositores aprobados, por el orden de puntuaciones obtenidas en los distintos ejercicios, es la siguiente:

1. D. Tomás Sáinz Torres.
2. D. José del Cerro Gabarró.
3. D. Rafael Tomás Bernia.
4. D. Juan Vilá Olivet.
5. D. Fernando González Fuentes.
6. D. Nicomedes Durán Florencio.
7. D. Salvador Martín de Molina.
8. D. Salvador Iranzo Maragat.
9. D. Julio Nieto Laín.
10. D. José Martínez Ripollés.
11. D. Enrique Guillén Escriche.
12. D. Antonio Herrero Leal.
13. D. Florentino Merino Ocaña.
14. D. Alberto Martínez Sánchez.
15. D. Jerónimo Fontecha Hernández.

16. D. José Fernández Souto.
17. D. Remigio Aguayo Gámez.
18. D. Francisco Carmona Carmona.
19. D. Mariano Cortés López.
20. D. Juan Martínez Esteve.
21. D. José Brito Martel.
22. D. Francisco Peña Díaz.
23. D. Juan Bautista Narro Fernández.
24. D. Ricardo Vázquez Cardeiro.
25. D. Francisco Ruiz Vilchez.
26. D. Francisco José Martín Sánchez.
27. D. Francisco Pérez Giner.
28. D. Sebastián Riera Roca.
29. D. Nicolás Martín Losa.
30. D. Alfonso Canabal Martín.
31. D. Jaime Blanco Carballo.
32. D. Luis Chacón Ortega.
33. D. José Barrobés Oriol.
34. D. Victorino Caja Sánchez.
35. D. César Rafael Vasco Martínez.
36. D. Cirilo José María Calvo Pérez.
37. D. José Antonio Muniozguren Goitia.
38. D. Antonio Muñoz Abalos.
39. D. Vicente Ferris Santes.
40. D. Pedro Lozano Blesa.
41. D. Dionisio Campos Feijóo.
42. D. Angel Víctor Calvo Sobrino.
43. D. Manuel Julián Mora Guirao.
44. D. Eusebio Montero Agúndez.
45. D. Alberto Cervera Botella.
46. D. Gregorio Cabello Cabello.
47. D. Victoriano Núñez Rodríguez.
48. D. Lisardo Rodríguez Romero.
49. D. Rafael Lirola Catalán.
50. D. Gregorio Escrig Alvarez.
51. D. Francisco Ortega Martín-Albo.
52. D. Vicente Frontera Martínez.
53. D. Pedro González Laguna.
54. D. Carmelo Revuelta Rioja.
55. D. Manuel Miró Soler.
56. D. José Sánchez García-Revilla.
57. D. Miguel Navarro Gámez.
58. D. Juan Antonio Piñar Moreno.
59. D. Ignacio Bonasa Romero.
60. D. César Barrachina Echeverría.
61. D. Bernabé Andréu Montoya.
62. D. Justino Corchero Cueco.
63. D. Juan José Astor Palacios.

64. D. Enrique Medina Marín.
65. D. Rogelio Nicieza de la Cerra.
66. D. Enrique Aznárez Martín.
67. D. Juan Segovia Otero.
68. D. Manuel Batanero Romero.
69. D. Ildefonso García Carrasco.
70. D. Antonio Rey Martín.
71. D. Fernando J. Pitarch Gil.
72. D. José Luis Ruiz Galán.
73. D. Fernando Villaamil Artiach.
74. D. José González-Deleito Domingo.
75. D. Antonio Castro Sánchez.
76. D. Carlos Castañón Somoza.
77. D. Luis Pedro González Conejero.
78. D. Juan Bellod Sala.
79. D. Manuel Reyes Bayo.
80. D. Alfonso López Gradolí.
81. D. Juan Arroyo García.
82. D. Alfonso Martínez Franco.
83. D. Guillermo Mena Avila.
84. D. Mario Fustegueras Iznardo.
85. D. Francisco Culebras Ramiro.
86. D. Juan José García del Arenal.
87. D. José Cerdeira Santaelices.
88. D. Viriato Pacheco Marín.
89. D. Francisco Santorum Insua.
90. D. Epifanio Sánchez de la Torre.
91. D. Fernando Fernández García.
92. D. Jorge Villanueva Núñez.
93. D. Arturo Todolí Merenciano.
94. D. Joaquín Paulí Costa.
95. D. Ramiro Gato Cao.
96. D. Martín Llácer Palau.
97. D. Pedro Inglés Beas.
98. D. José Munar Fiol.
99. D. Elías Vázquez Puente.
100. D. Jerónimo Vegas Suárez.
101. D. Arturo March Agut.
102. D. Andrés Emilio Cuéllar Vega.
103. D. Francisco Velasco Navarro.
104. D. Fernando Cambra Viñuales.
105. D. Tomás Robles Molina.
106. D. Eduardo Valdecantos Márquez.
107. D. Francisco Enriquez Fernández.
108. D. Gonzalo Fraile Pérez.
109. D. José Guzmán Carrasco.
110. D. Juan José Corral García.

111. D. Lorenzo Jiménez Adanero.
 112. D. Lorenzo Martín García.

A la anterior relación habrá que añadir los Secretarios de 3.ª que, sin el requisito de Oposición previa, por reunir las condiciones legales, tendrán acceso a los Cursos, y que después de resolver los recursos formulados contra la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo último, queda formulada así:

1. D. Manuel Hernández Castaño.
2. D. José María Jiménez Cátedra.
3. D. Julio Tauroni Vitalis.
4. D. Andrés de Sus Guillamón.
5. D. Antonio Perucho Cruz.
6. D. Fidel Romero Rico.
7. D. Urbano Gutiérrez Suárez.
8. D. Demetrio Nieto Gómez.
9. D. Vicente Manzana Alvaro.
10. D. Octavio Merino Valero.
11. D. Juan Mateu Martínez.
12. D. Ramón Felices Losantos.
13. D. Atilano Omella Ciprián.
14. D. Francio-Luis Villalonga Ibáñez.
15. D. Francisco del Olmo García.
16. D. Esteban Gutiérrez Gómez.
17. D. Martirián Torrego Olmos.
18. D. Francisco Favón Pinar.
19. D. Prem Guevara González.
20. D. Julio César Castaño Sánchez.
21. D. Vicente Segarra Lafuente.
22. D. Jacinto Gallart Ferrer.
23. D. Antonio Navarro Alenda.
24. D. Pedro Rafels Rafecas.
25. D. Antonio Maroto Meno.
26. D. José de la Peña Manzano.
27. D. Antonio Sánchez Almohalla.
28. D. Jesús-María Medina Medina.
29. D. Justo Hernansanz Navas.
30. D. Salustiano Martínez Chico.
31. D. Francisco Roselló Pons.
32. D. Vicente Peiró Catalá.
33. D. Bruno Massó Massó.
34. D. Andrés Mármol Pardo.
35. D. Salvador Robles Merino.
36. D. Valentín Fernández Pérez.
37. D. Constantino Barner Ansina.
38. D. Valeriano Gil de Rozas Gómez.
39. D. Evelio Martín Robledo.

40. D. Ramiro Palau Mirada.
41. D. Julio Rey Fernández.
42. D. Esteban Capdepón Albiñana.
43. D. Anastasio Rico Muñoz.
44. D. Gregorio Casado Senovilla.
45. D. Teodorico Acero Agueda.
46. D. Juan-Antonio Carballal Picó.
47. D. Valentín Garcés Utande.
48. D. Victoriano Rodríguez Díez.
49. D. Roberto Cueto Pastrana.
50. D. Faustino Alvarez Patallo.
51. D. Enrique del Río Almagro.
52. D. Jesús Toledano Cañamaque.
53. D. Juan Manuel de la Torre Jiménez.
54. D. Avelino Almendral Castaño.
55. D. Pedro Masegosa Pérez.
56. D. José-María Isla García.
57. D. Eugenio Pinza Campo.
58. D. Victorio Hernández Caballo.
59. D. Ernesto López Gallego.
60. D. Antonio del Castillo Agudín.

CONVOCATORIA DE OPOSICION PARA ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE DEPOSITARIOS DE FONDOS DE 5.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

Terminada en 30 de junio la prórroga que se concedió para presentar instancias; el número de aspirantes a la Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Depositarios de Fondos de 5.ª categoría de Administración local es de 529, por Resolución del Instituto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», núm. 176, de 25 de julio, se transcribió relación de aspirantes admitidos y excluidos.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto de 10 de mayo de 1955 y por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto, el Tribunal designado para juzgar la práctica de los ejercicios estará integrado por los Ilustrísimos señores Director General de Administración Local y Director del Instituto, que presidirán por este orden, y por los Profesores de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe, D. Fernando Garrido Falla, D. Luis Jordana de Pozas, D. Antonio Saura Pacheco, D. Francisco Ruiz Fernández, D. Joaquín Collada Andréu y D. Angel Vegas Pérez, actuando como suplentes los Profesores adjuntos de la misma Escuela Nacional D. Juan-Luis de Simón Tobalina y D. Vicente Azcoiti Sánchez-muñoz.

De acuerdo con la Norma 9.ª de la Convocatoria, se señala el día 25 de octubre próximo, a las diecinueve y quince horas, para el

comienzo, en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos (José Marañón, 12), del primer ejercicio de la Oposición, pudiendo acogerse al llamamiento especial a que se refiere la Norma 21, los aspirantes residentes en el Archipiélago canario o en las Plazas y Provincias africanas, que serán convocados oportunamente para la práctica de los ejercicios, y cuyo anuncio se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

El 23 de octubre próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores.

CONVOCATORIA DE OPOSICION PARA ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE INTERVENTORES DE FONDOS DE 5.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL.

El «Boletín Oficial del Estado», de 26 de agosto corriente, ha publicado resolución del Instituto por la que se convoca Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Interventores de Fondos de 5.ª categoría de Administración local.

CONVOCATORIA DE OPOSICION PARA ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 2.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL.

Por Resolución de la Dirección General de Administración Local, de 12 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 27 del propio mes, se dispone que por el Instituto de Estudios de Administración Local se anuncie Convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de 2.ª Categoría.

El número de plazas se fija en 180, la tercera parte de las cuales se reserva a los Secretarios de 3.ª categoría que reúnan los requisitos legales para tener acceso a los Cursos sin el requisito de Oposición previa.

INFORMACION PERIODISTICA SOBRE EL INSTITUTO

El diario compostelano «La Noche» a publicado una serie de artículos, debidos a la pluma de su enviado especial en Madrid, Gonzalo Artime, en los que se glosa la labor y funcionamiento de nuestro Instituto y de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, instrumento del mismo para la formación de los hombres que sirven en los distintos Cuerpos de la Administración local española.